



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250060400)
ELIGIO SÁNCHEZ TAMAYO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 144075
FALLO 25 DE MARZO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 9 de abril de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar fallo emitido el 25 de marzo de 2025 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, mediante el cual resolvió; **NEGAR** el amparo invocado por **ELIGIO SÁNCHEZ TAMAYO** contra el Juzgado 7° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y la Sala Penal del Tribunal Superior, ambos del Distrito Judicial de Bucaramanga.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del Proceso Penal con radicado **540013104005201000295**, en especial a las **VICTIMAS**, y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Elaboró Jorge P.
Revisó Edwin Castro,

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: E4AD8F94C0656C6FACE880EF67390DD8D6B78F70D390336FCEE5EABF5E38779E